

**ACTA: REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO****PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE COYHAIQUE MP2,5****I IDENTIFICACIÓN**

Lugar : Servicio de Evaluación Ambiental, Ogana 759, Coyhaique  
Fecha : 19 de julio de 2019  
Hora : 15:00 a 16:00

**II ASISTENTES**

N°	Nombre	Institución	Correo-e
1	Mónica Saldías	SEREMI del Medio Ambiente	<a href="mailto:msaldias@mma.gob.cl">msaldias@mma.gob.cl</a>
2	Ignacio Carrasco	SEREMI del Medio Ambiente	<a href="mailto:lcarrasco.11@mma.gob.cl">lcarrasco.11@mma.gob.cl</a>
3	Nicolás Smith	SEREMI del Medio Ambiente	<a href="mailto:nsmith@mma.gob.cl">nsmith@mma.gob.cl</a>
4	Felipe Vidal	SEREMI de Salud	<a href="mailto:Felipe.vidal@redsalud.gov.cl">Felipe.vidal@redsalud.gov.cl</a>
5	Willy Velásquez	SEREMI de Salud	<a href="mailto:Willy.velasquez@redsalud.gov.cl">Willy.velasquez@redsalud.gov.cl</a>
6	Miguel Oyarzo	SEREMI de Salud	<a href="mailto:Miguel.oyarzo@redsalud.gov.cl">Miguel.oyarzo@redsalud.gov.cl</a>
7	Andrea Barrientos	SEREMI de Energía	<a href="mailto:abarrientos@minerenergia.cl">abarrientos@minerenergia.cl</a>
8	Felipe Henríquez	SEREMI de Agricultura	<a href="mailto:f.henriquez@minagri.gob.cl">f.henriquez@minagri.gob.cl</a>
9	Ricardo Villagrán	SEREMI de Agricultura	<a href="mailto:Ricardo.villagran@minagri.gob.cl">Ricardo.villagran@minagri.gob.cl</a>
10	Pia Santelices	DIPLADE – GORE Aysén	<a href="mailto:psantelices@goreaysen.cl">psantelices@goreaysen.cl</a>
11	Lorena Castro	SEA Aysén	<a href="mailto:lcastrov@sea.gob.cl">lcastrov@sea.gob.cl</a>
12	Jeanette Matus	SERVIU	<a href="mailto:jmatusg@minvu.cl">jmatusg@minvu.cl</a>
13	Soledad Alday	MINVU	<a href="mailto:salday@minvu.cl">salday@minvu.cl</a>
14	Claudia Peña	SAG	<a href="mailto:Claudia.pena@sag.gob.cl">Claudia.pena@sag.gob.cl</a>
15	Alejandro Henríquez	INDAP	<a href="mailto:ahenriquez@indap.cl">ahenriquez@indap.cl</a>
16	Alfredo Mayorga	CONAF	<a href="mailto:Alfredo.mayorga@conaf.cl">Alfredo.mayorga@conaf.cl</a>
17	Fernando Bascuñan	CONAF	<a href="mailto:Fernando.bascunan@conaf.cl">Fernando.bascunan@conaf.cl</a>
18	Andres Bobadilla	CONAF	<a href="mailto:Andres.bobadilla@conaf.cl">Andres.bobadilla@conaf.cl</a>
19	María Teresa Palma	SEC	<a href="mailto:mpalma@sec.cl">mpalma@sec.cl</a>
20	Claudia Bunster	ASCC	<a href="mailto:Claudia.bunster@ascc.cl">Claudia.bunster@ascc.cl</a>
21	Pamela Cárdenas	I. Municipalidad Coyhaique	<a href="mailto:pamelacardenas@coyhaique.cl">pamelacardenas@coyhaique.cl</a>
22	Oscar Leal	SMA	<a href="mailto:Oscar.leal@sma.gob.cl">Oscar.leal@sma.gob.cl</a>
23	Carlos Pacheco	SEREMI Economía	<a href="mailto:cpacheco@economia.cl">cpacheco@economia.cl</a>
24	Julio Zúñiga	SEREMI Minería	<a href="mailto:jzúñiga@minmineria.cl">jzúñiga@minmineria.cl</a>
25	Samir Gatica	SEREMI MTT	<a href="mailto:sgatica@mtt.gob.cl">sgatica@mtt.gob.cl</a>

**III TABLA**

- Presentación del Plan de Descontaminación Atmosférico de Coyhaique y su zona circundante (PDA).

**IV DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La SEREMI del Medio Ambiente, Mónica Saldías de la Guarda, da la bienvenida a la reunión del Comité Operativo e introduce la publicación del PDA el día 17 de Julio del 2019.



VDA 000824

Nicolás Smith, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, presenta los antecedentes normativos, los alcances de algunas medidas del PDA de material particulado MP10 que estaba en vigencia desde el 28 de Marzo del 2016, y las medidas fundamentales del PDA en vigencia desde el 17 de Julio del 2019.

Al finalizar la presentación se presentan las siguientes preguntas y comentarios:

Felipe Vidal, de la SEREMI de Salud, consulta sobre la evaluación y cuantificación de la reducción de emisiones considerando la reducción de episodios constatados en emergencia desde el año 2017. Se señala que, con el propósito de evaluar el avance del presente PDA, se establece que en un plazo de 5 años se actualizará el inventario de emisiones, previo a la actualización del PDA, cuya última actualización fue el año 2017. De la misma forma se señala que el estudio de evaluación de los programas de recambio en Coyhaique, realizado por el DICTUC UC el año 2018, había concluido que se había logrado una reducción estimada del 7% de las emisiones en los dos años de implementación de los recambios de calefactores.

Miguel Oyarzo, de la SEREMI de Salud, consulta sobre cómo se va abordar la comunicación y restricciones de las guías de recomendaciones de actividad, educación física y eventos masivos deportivos en el marco de la Gestión de Episodios Críticos. Se señala que las guías son recomendaciones en días de Alerta, Preemergencia y Emergencia bajo el nuevo PDA. Se señala además que en reunión efectuada el día Jueves 18 de Julio entre la Superintendencia del Medio Ambiente, la SEREMI del Medio Ambiente y la SEREMI de Salud, se expuso que las guías estaban siendo actualizadas y que la estrategia de comunicación y recomendación se evaluará a continuación.

Felipe Henriquez, SEREMI de Agricultura, consulta por la vigencia del PDA de MP10. Se señala que el nuevo PDA (DS 07/18) deroga al de MP10 (DS 46/15), y que mantiene varias de las medidas en aplicación bajo dicho decreto. A continuación consulta sobre la fiscalización de la leña húmeda. Se indica que la SMA tiene plenos mecanismos que pueden cumplir con la normativa de fiscalización de leña húmeda, que puede acceder a equipos de medición y que se podría beneficiar de la ordenanza municipal en cuanto a la comercialización de leña.

Alfredo Mayorga, de CONAF, consulta cómo se fiscalizará la venta directa entre productor y consumidor. Se indica que la SMA está evaluando la operatividad y que el Comité Operativo es un canal de colaboración para trabajar en la fiscalización.

Pamela Cárdenas, de la I. Municipalidad de Coyhaique, consulta sobre el registro de leñeros y la duplicidad de datos que existe entre el organismo municipal, la SEREMI del Medio Ambiente y de Energía. Se resuelve aludiendo al artículo 06 del PDA en que la SEREMI de Energía elaborará un catastro de comerciantes de leña y que este se comunicará a la ciudadanía.

Miguel Oyarzo, de la SEREMI de Salud, hace mención del interés de la SEREMI en los ámbitos de difusión y salud. Se señala que los programas de educación formal, actualmente en elaboración por la SEREMI del Medio Ambiente, deberán incorporar los ámbitos de salud y energía.

Pia Santelices, de la DIPLADE – GORE Aysén, consulta sobre la compensación de emisiones que entra en vigencia con el PDA. Se informa que todos los proyectos o actividades que pasen a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y que generen igual o más de 1 ton/año de MP estarán sujetos a un programa de compensación del 120% de las emisiones.

Se indica que los nuevos programas de recambio incorporarán tecnología de calefacción eléctrica de alto rendimiento.

María Teresa Palma, de la SEC, indica que las condiciones en que Edelaysén comercializa la tarifa EcoAyre, no está dentro del pliego tarifario vigente, por lo que no están sujetas a regulación de precios y características comerciales (como por ejemplo el stock limitado a 1000 cupos) establecidas en el Decreto Tarifario y por tanto, salvo los aspectos de seguridad, no son fiscalizables por SEC. Se responde que el director de la SEC, el SEREMI de Energía y el Gerente Zonal de EdelAysén se han reunido para, entre otros temas, aclarar este punto. Julio Zúñiga, de la SEREMI de Minería, argumenta que la tarifa, al tener un valor menor al de suministro de tarifa BT1, sí estaría en concordancia con la norma. En cuanto a los cupos disponibles se señala que es la empresa quien puede levantar esta oferta. Se propone una reunión de información con la empresa, la SEC y la SEREMI de Energía, para entregar más antecedentes del tema.

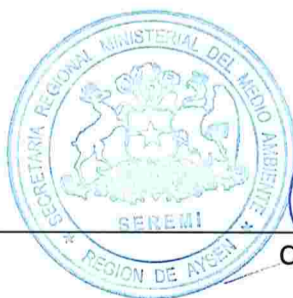
Samir Gatica, de la SEREMI de TT señala que la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones ya está realizando fiscalizaciones a humos visibles de vehículos que circulan en la zona sujeta al Plan. Indica además que ya han realizado 115 fiscalizaciones desde Enero del 2019, con una meta de 250 al término del año.

Jeanette Matus, del SERVIU, consulta sobre el método de reportes que se deben entregar anualmente al SMA. Se indica que el medio será similar al utilizado hasta el momento según resolución y que la SMA informará oficialmente. A continuación consulta sobre la implementación del Programa de Rehabilitación de Viviendas Existentes en la zona sujeta al Plan contenido en el artículo 21 del PDA. Se indica que el Programa ya viene implementándose con fondos sectoriales del Ministerio de Energía y aplicación desde la SEREMI del Medio Ambiente desde el 2018 y a concluir a fines del 2019. De la misma forma la SEREMI del Medio Ambiente y Energía priorizarán técnica y económicamente acciones que tengan un impacto significativo en la disminución de emisión y aumento de la eficiencia energética.

No habiendo más preguntas ni comentarios, se da por terminada la sesión.

#### **V ACUERDOS**

- La SEREMI del Medio Ambiente coordinará reunión informativa con empresa EdelAysén, SEREMI de Energía y SEC, para aclarar la vigencia de la tarifa EcoAyre. Los temas tratados serán informados al Comité.
- La SMA instruirá a los servicios pertinentes el modelo de reporte de seguimiento de las medidas asociadas en el PDA vigente.



CAROL ALVARADO ROMO

SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE AYSÉN

  
NSC/ICP

